



Expediente: 5919/24

Carátula: MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN C/ RUIZ GERARDO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **15/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293230264 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-ACTOR 9000000000 - RUIZ, GERARDO EDUARDO-DEMANDADO

27293230264 - RODRIGUEZ, CINTYA DANIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5919/24



H106038433404

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN c/ RUIZ GERARDO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5919/24.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: RODRIGUEZ, CINTYA DANIELA - 14/04/2025 14:31

San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2025. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN la suma de \$196413.95 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir <u>en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreinte</u>s, de la cuenta judicial N° 562209587734926, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$196413.95 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco Santander de la titularidad de GABRIELA DEL CARMEN MONTENEGRO, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 230-024952/4, CBU: 0720230088000002495240, CUIT N° 27284250309.- NAR - 5919/24.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281
Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.